

1336. Pinkencleugh. Quería obligar á María Estuardo á casarse con Eduardo; pero su madre la envió á Francia.

El mal éxito de este proyecto, el negligente gobierno de los consejeros del rey, que atendiendo solo á su propio engrandecimiento dejaban debilitar el reino, y el haber condescendido en ceder la plaza de Boulogne á la Francia, hicieron estallar el descontento contra Somerset, fomentándolo Juan Dudley, conde de Warwick. En su consecuencia fué aquel depuesto y últimamente condenado por delito de felonía al último suplicio. Quedó Warwick al frente de los negocios, y aunque sin título, encontró en sí la principal autoridad, se hizo duque de Northumberland, y no tuvo quien le contrarrestase. Secundó á Granmer, el cual aseguraba el triunfo de los luteranos con una lentitud prudente, y hacía venir predicadores, entre los que se contaron los Italianos Pedro Mártir Vermiglio, que enseñó teología en Oxford, y Bernardino Ochino. Viendo Martin Bucer de Selestadt que disentan las diferentes sectas de Inglaterra, procuró extender una confesion, la cual realizó en cuarenta y dos artículos. En ella negaba la presencia real, nada resolvía sobre la predestinacion, creía necesaria la Gracia, establecía la primacía del rey, legitimaba la pena de muerte y la guerra. Despues se abolió la señal de la cruz, la extremauncion, y el rogar por los difuntos. El que recibía grados en la universidad, juraba preferir la autoridad de las Santas Escrituras al juicio de los hombres, y (¡extraña contradiccion!) aceptar como ciertos los artículos publicados por la autoridad real. Se reformaron las leyes eclesiásticas; los Católicos fueron vivamente perseguidos, y se renovó del todo la liturgia.

Mientras tanto, el número de pobres aumentaba porque los arrendatarios de los bienes quitados á los frailes que antes los cultivaban por un módico precio, tuvieron que abonarlo mucho mas subido á los nuevos poseedores; muchos terrenos que antes se sembraban, por economizar gastos se convirtieron en prados, atendiendo á que la lana daba mayores productos, extensos territorios se rodearon de empalizadas para destinarlos á la caza, y de aquí resultó que muchas familias tuvieron que abandonar los campos en que habitaron sus abuelos, y muchos jornaleros se hallaban sin pan, mientras que los metales de América aumentaban los precios. Los mendigos, acostumbrados á encontrar su alimento en los conventos, se esparcieron entónces por todo el reino, y para contenerlos, se decretó que cualquiera que viviese ocioso por espacio de tres dias, fuese considerado como vago, marcado el pecho con una V, y entregado á su denunciador para que le sirviese por dos años como esclavo; pudiendo alimentarle con solo pan y agua, ponerle en el cuello ó en la pierna un anillo de hierro, y obligarle á toda clase de trabajo. Si se ausentaba por quince dias, se le estampaba en

la cara una S, y quedaba esclavo para toda su vida, y si reincidia, se le trataba como reo de felonía. Dos años estuvo vigente este infame decreto.

Eduardo crecía, aumentando su celo por el luteranismo; pero viendo el riquísimo duque de Northumberland que su salud era muy delicada, fijó sus miradas en el trono. Manifestándole este que los Ingleses, á pesar del testamento de Enrique VIII, jamas reconocieran como reinas á las dos hijas declaradas bastardas, y que María Tudor y aun mas la de Escocia se mostraban celosas Católicas, le indujo á transferir la sucesion á Juana Grey, hija de Francisca Brandon, descendiente de María, hermana de Enrique VIII, y buena luterana. Northumberland la hizo casar con su hijo lord Dudley, y por medio del temor y de las seducciones obligó á los grandes á suscribir este nuevo acto arbitrario de sucesion. En tal esclavitud se hallaba la Inglaterra por haber proclamado la libertad de creencias.

Muerto Eduardo á los diez y seis años, lady Grey, que nada sabía de lo que se había tramado, apenas oyó que se la ofrecía la corona, se desmayó de espanto y se negó abiertamente á aceptarla; pero el duque la persuadió. El pueblo, desaprobando con su silencio la usurpacion, compadecia á la dulce é inocente víctima coronada. Northumberland había procurado sorprender á María Tudor y arrebatarla; pero advertida de este peligro huyó. Pronto reunió fuerzas y marchó con cuarenta mil voluntarios hácia Lóndres, donde entró con Isabel. Allí puso en libertad al duque de Norfolk, preso desde el tiempo de su padre, y á varios obispos; perdonó á muchos partidarios de Northumberland; mandó procesar á otros, y el mismo Northumberland, á pesar de sus bajas súplicas, fué llevado al suplicio con dos de sus cómplices. Carlos V que protegió á María en su infancia contra aquellos que hasta con violencia habían querido hacerla luterana, la sugirió aquel rigor; pero no pudo conseguir que condenase á Juana Grey, la cual había renunciado el reinado á los nueve dias de poseerlo. Entónces María eliminó muchas supersticiones que se habían introducido; renovó el lujo y los adornos de oro desterrados de la corte, y con esto y acuñar buena moneda, se concilió el afecto de la plebe. Volvió á sus sillas á los obispos que habían sido depuestos; indujo á Isabel á abjurar su falsa creencia, y despues de coronada con los ritos católicos, hizo legitimar de nuevo el matrimonio de su madre con Enrique VIII; volvió las cosas al estado que tenían al fin del reinado de este monarca, y anuló los actos religiosos que se habían publicado durante el de Eduardo VI.

Se trataba de elegirla un esposo, y ella prefería al cardenal Pool, de sangre régia, buen Católico, sin ser perseguidor; pero habiéndose negado, Carlos V la hizo decidir por su hijo Felipe II. Las potencias, recelosas de este en-

Juana Grey.

1533. 6 de Julio.

María la Católica 3 agosto.

1534.

lace, prepararon mil tramas para poner en el trono á Isabel; y los pueblos, maldiciendo á los Austríacos, se sublevaron contra estas nupcias. Habiéndose sospechado que Juana Grey tenia parte en estas intrigas, fué condenada á muerte juntamente con su marido y arrestada Isabel. Bajo tales auspicios llegaba Felipe, quien bebiendo cerveza y afectando popularidad, trataba de conciliarse los ánimos; pero pronto dejó traslucir el orgullo de su casa, las pretensiones españolas y su frialdad natural.

Desde este momento comenzó una reaccion de partido, cubierta con el velo del Catolicismo. El cardenal Pool, que fué á Inglaterra como legado, bendijo nuevamente á la nacion; confirmó el matrimonio de la reina, odioso al país; las dos cámaras solicitaron volver al seno de la Iglesia, con tal que no fuesen inquietados los poseedores de bienes eclesiásticos; y se devolvió al papa su antigua jurisdiccion. María había puesto en libertad á Isabel y á los demas presos; pero esta indulgencia duró poco, porque los consejos de Gardiner, que con excesos de celo quería conseguir que se le perdonasen las vacilaciones religiosas y políticas que había manifestado en los reinados precedentes (1), la condujeron hasta merecer el título de Sanguinaria, cuando antes era tan amable y compasiva. En tiempo de Eduardo VI, Cranmer y otros habían hecho decretar que el que disintiese de su profesion de fe sería acusado ante los tribunales eclesiásticos, y si persistía en sus ideas durante quince dias fuese entregado al brazo secular (2). De este modo habían afilado las armas que despues había de usar el partido contra quien las dirigian. Muchos predicadores fueron quemados vivos; pero Alfonso de Castro, fraile español, confesor de Felipe, predicó altamente contra tales procesos, y consiguió que se supudiesen. Una insurreccion que estalló, proporcionó pretextos para adoptarlos de nuevo; y aunque el partido que quedó vencedor los ha exagerado mucho, los escritores mas moderados confiesan que cerca de doscientas personas perecieron á consecuencia de estos precesos, la mayor parte pertenecientes á la clase média. Cranmer fué puesto en libertad. Despues se esparció la noticia de que había cambiado de creencias, y él protestó lo contrario, blasfemando de la misa, que llamó obra del diablo. Preso de nuevo, abjuró por miedo; pero despues, estando ya en la hoguera, renegó del papa y de las doctrinas católicas. El cardenal Pool fué consagrado en su lugar; pero la órden de restituir los bienes á los eclesiásticos atrajo sobre María mayor ódio que la intolerancia.

Felipe, que solo amaba á su esposa por propia ambicion, apenas perdió la esperanza de

tener hijos, regresó á España, é indujo á María á una guerra funesta contra la Francia. Esta reina, afligida por la pérdida de Calais y la ausencia de su esposo, murió por consuncion, sin que bastasen sus muchas virtudes para que se la perdonase la intolerancia tan comun entónces á todos los partidos (1).

Al tiempo de morir, temblando de que su obra se destruyera, rogó á su hermana Isabel que declarase sus sentimientos: y esta, que juntamente con todas las bellas artes había adquirido lo mas necesario del disimulo, se manifestó Católica. Pero apenas fué proclamada reina, viendo que el papa vacilaba en reconocerla como legítima, que María Estuardo de Escocia le disputaba el trono, y que Felipe II se disponia á apoderarse de las riendas del mundo que su padre había dejado caer de las manos, creyó necesario para conservar su libertad y la del país declararse en favor de los protestantes: dejó en libertad á los presos; volvió á llamar predicadores, tomó por canceller á Nicolas Bacon, y por confidente á Guillermo Cecil, hombre eminente de Estado; se abolieron los actos del reinado de María Tudor en favor de los Católicos; volvieron á la corona las anatas, los diezmos eclesiásticos y el supremo poder espiritual; se castigaba á los que sostenian la supremacía del papa ó negaban la del rey; y de nueve mil cuatrocientos beneficiados, solo ciento setenta y siete rehusaron jurar esta creencia (2). La gobernadora suprema de la Iglesia tuvo autoridad para reprimir la herejía, establecer reglamentos canónicos, decidir controversias de disciplina, regular la liturgia, nombrar obispos y confiar el ejercicio de la

1538. 27 de noviembre.

Isabel.

(1) Para rehabilitar la memoria de María, se ha publicado recientemente una obra por PATRICK FRASER TYLER, presbiteriano, con el título de *England under the reigns of Edward VI and Mary, with the contemporary history of Europe, illustrated in a series of original letters never before printed, with historical introduction, etc.* De las cartas que en ella inserta, se forma una idea de María muy diferente de la vulgar: de modo que Tyler se manifiesta persuadido de que era muy digna de estimacion. « Antes de casarse con Felipe (á los treinta y nueve años), solo se le puede hacer un cargo, su fidelidad á la religion romana; por cuya razon hablaron tan mal de ella Fox, Carte, Strype y todos los ardientes protestantes. Sus cartas por mí publicadas están llenas de una bondad de corazon y delicadeza que contrastan con el pedantismo, la afectacion y la oscuridad del estilo de Isabel; sin embargo, nosotros llamamos á esta la buena Bety, y á su hermana la sanguinaria, sobrenombres muy mal aplicados. Despues de casada con Felipe, se verificó un cambio gradual en el carácter amable y confiado de María, cuyas causas no se han examinado. Su tierno y afectuoso corazon estaba herido por la frialdad, negligencia y abandono con que era correspondido su amor. Esperanzas defraudadas, y afectos recompensados con ingratitud, son muy suficientes para cambiar las disposiciones mas felices; y la desconfianza, el disgusto, la tristeza, penetraron en aquella alma engañada. Dejó que sus ministros se opusiesen á la Reforma, pero frecuentemente aparece indulgente y caritativa, mientras que ellos eran inexorables y violentos. » Esto lo prueba con sus cartas, de las cuales aparece que perdonó generosamente á Isabel, quien por haber tomado parte en la conjuracion Wyatt, tenia pena de muerte. El hecho es que Isabel marchaba con la nacion y María en sentido contrario; y de aquí la aureola para esta, y para aquella la infamia. »

(2) CAMDEN, *Annales rerum anglicarum et hibernicarum regnante Elisabeth.* Lóndres, 1675.

Mad. DE KERALIO, *Hist. d'Elisabeth, reine d'Angleterre,* Paris, 1786-88.

(1) Lingard procura disculparlo.

(2) Véase *Reformatio legum ecclesiasticorum, tit. De hæresibus. De judiciis contra hæreticos.*

1359. autoridad espiritual a quien bien le pareciera. Así nació la *alta comision*, que despues ejercia una jurisdiccion arbitraria, nociva á la libertad civil y que en nada se diferenciaba del Santo Oficio, pues que los jueces debian hacer sus indagaciones « por todos los modos y medios que se les ocurriesen. »

Iglesia  
Angli-  
cana.

Entónces quedó difinitivamente establecida la Iglesia Anglicana, segun los dogmas calvinistas; pero con la antigua jerarquía y con el gobierno de los obispos, que convenia á la aristocracia del país y al despotismo de los Tudor. Se quitaron otra vez los bienes al clero, se abolieron las imágenes, se permitió el matrimonio á los sacerdotes y se redujo la profesion de fe á treinta y nueve artículos. La Iglesia Anglicana tenia, como la Católica, un solo Dios y tres personas, de las cuales el hijo tomó carne humana, se ofreció en sacrificio por los pecados original y actuales del hombre, quien solo en su nombre puede salvarse; admitia igualmente los tres símbolos y reverenciaba las Sagradas Escrituras como verdadera palabra de Dios, pero declaraba apócrifos muchos de los sagrados libros; sostenia que todas las doctrinas enseñadas por Cristo y sus apóstoles estaban contenidas en los Escrituras, miéntras que la Iglesia Católica cree que muchas cosas, como el bautismo de los niños y la obligacion de observar el domingo, fueron enseñadas por Cristo y sus apóstoles, y no se anotaron en las Escrituras, sino que nos han sido trasmitidas por la tradicion. Ambas convenian en que la Iglesia tiene derecho de decretar los ritos y ceremonias, y autoridad para decidir las controversias sobre la fe; pero los treinta y nueve artículos á fuerza de restricciones parecia que anulaban esta autoridad, puesto que segun ellos la Iglesia no podia decidir, sino aquello que está contenido en las Escrituras; ni reunirse en concilio general, sin orden y voluntad de los príncipes, y aun congregada estaba sujeta á error, y ya habia errado. Ambas exigian igualmente vocacion y mision en sus ministros, y cometian el gobierno de la Iglesia á los obispos, como el orden mas elevado de la jerarquía; pero la Iglesia antigua no admitiendo autoridad alguna eclesiástica en el príncipe, considerado como príncipe, reconocia en el obispo de Roma, como sucesor de San Pedro, el primado de honor y jurisdiccion sobre la Iglesia universal: la nueva le negaba toda jurisdiccion en el reino, y consideraba al rey como soberano hasta en el gobierno eclesiástico.

Ambas convenian en que la justificacion del pecador no puede obtenerse ó merecerse por ningun esfuerzo natural, y que se da gratuitamente por los méritos de Cristo; pero la una inculcaba la justificacion por solo la fe; la otra exigia, juntamente con la fe, la esperanza y la caridad. Convenian en que los sacramentos son signos eficaces de la Gracia, por los cuales Dios obra invisiblemente en nosotros; pero por los artículos se habian reducido á dos, el bautismo y la Eucaristia. Respecto de la última, los refor-

madores ingleses enseñaban que en el sacramento el cuerpo de Cristo no se da, toma y come sino de un modo celeste y espiritual; los Católicos de un modo real, si bien espiritual y sacramental; los primeros declaraban que la doctrina de la transustanciacion no podia probarse con las palabras de la Escritura, y que la comunión se debia administrar á los legos bajo ambas especies, segun la instituyó y ordenó Cristo. La misa se llamó invencion impia, porque no puede haber otro sacrificio por el pecado que el que se ofreció en la cruz: se condenaron, aunque en términos generales y sin explicacion, las doctrinas sobre el purgatorio, las indulgencias, la veneracion y adoracion de las reliquias é imágenes y la invocacion de los Santos (1).

No pudiéndose instruir desde entónces sacerdotes católicos en Inglaterra, se establecieron seminarios fuera de ella, especialmente en Roma; y aunque hasta allí los perseguia Isabel, venian sin embargo misioneros á la isla, donde penetraron tambien los Jesuitas, que se hicieron mas audaces, cuando nuevas y severisimas leyes aumentaron el peligro. El Inglés Edmund Campian, miembro de la compañía, se presentó en aquel país protestando que les estaba prohibido mezclarse en los intereses temporales; pero que los Jesuitas habian jurado entre sí emplear todos sus esfuerzos, y hasta derramar su sangre para que la Inglaterra volviese á la verdadera fe. Rigorosas y repetidas visitas domiciliarias, que turbaban la paz doméstica de las personas sospechosas, descubrieron al fin el paraje donde estaba escondido. Campian, quien sufrió dos veces el tormento del potro, fué interrogado en el juicio por la misma reina, y se le reconoció prudente y sabio. Poco tiempo despues ella inventó una conspiracion (á cuyo medio recurria á cada momento), y lo llevó al suplicio con otros doce. Queriendo Isabel manifestar que no atentaba contra la libertad de conciencia, alegó que los Jesuitas, contra los cuales habia instituido una comision suprema, intrigaban para sublevar el país é introducir en él á los extranjeros, y como ellos protestaban que sus intenciones eran puramente religiosas, los inquisidores no dándose por satisfechos, les exigian explicaciones precisas, sobre si era legitima la bula papal que declaraba destituida á Isabel; si era obligatoria para los Ingleses, y cómo se comportarian si el papa les libertase del juramento de fidelidad. Ellos respondian que su ánimo era dar al César lo que es del César: y esto se tenia por una confesion que llenaba las cárceles de presos. Las descripciones de los suplicios que entónces se usaron no tienen igual, ni aun en la historia de la Inquisicion española.

Estos y la prision eran los argumentos de la nueva creencia; el celebrar una misa se castigaba con 200 marcos, (10,878) francos y un

(1) LINGARD, tomo VII, nota N.

año de cárcel; con 100 marcos é igual tiempo de prision el oírlo; y con 20 libras esterlinas faltar por espacio de un mes á la capilla anglicana. Con el dogma de que « la reina era el jefe de la Iglesia, y su deber extirpar el error y quitar del rebaño de Cristo los herejes para que no corompiesen á los demas, se inscribieron en las listas de los sospechosos hasta cincuenta mil individuos; para descubrir los libros ó cálices, se registraban las casas y las personas, violando hasta el pudor, y se prodigaba el tormento. La cámara estrellada vigilaba atentamente sobre la imprenta, mucho mas que el Indice de Roma: no se podian establecer imprentas fuera de Lóndres, excepto una en Cambridge y otra en Oxford, ni publicar cosa alguna sin licencia del consejo; y los oficiales de la corona podian secuestrar las imprentas y hacer pedazos las prensas.

Perse-  
cucio-  
nes  
contra  
los  
Católi-  
cos.

Ni el trascurso del tiempo debilitó la persecucion contra los Católicos. Felipe Howard, primer par del reino, fué favorito de la reina, la cual luego le odiaba de tal manera que le desterró; pero habiendo sabido que habia abjurado el protestantismo, lo hizo prender y le tuvo once años en la cárcel, sin permitir que jamas viese á sus hijos, ni á sus padres; y por último, le condenó á muerte como reo de haber deseado el triunfo de la armada la Invencible. El parlamento consideró como felonía el recibir bulas del papa, ó rosarios, ó agnusdei; se propuso tambien que todos los que llegaran á cierta edad, debieran conformarse con el servicio divino establecido, y recibir la comunión bajo la nueva forma; pero el bill no pasó, en atencion á que habian aparecido nuevas sectas, y especialmente la de los puritanos.

Puri-  
tanos.

Algunos reformados que durante el reinado de María la Católica se habian refugiado en Alemania y Suiza, á su regreso á Inglaterra se escandalizaron de ver en las Iglesias vasos, imágenes, ornamentos, y sobre todo obispos, desconocidos á los primeros Cristianos, y que se sentasen estos en el parlamento. En consecuencia, reclamaron iglesias propias, y sostuvieron que el derecho de arreglar las creencias y las ceremonias no pertenecia al rey, sino á cada comunidad; y que todo ministro podia recitar oraciones como quisiese; suprimieron los ritos con que la Iglesia acompaña los actos mas solemnes de la vida, y la ordenacion de los obispos (1). Estos puritanos ó no conformistas eran odiosos para la reina, porque combatian su supremacia, por cuya causa los persiguieron mas que á los Católicos; pero los

(1) Cuán léjos estuvieron tambien los puritanos de la tolerancia, aunque proclamaban la independencia del Estado en materias religiosas, lo prueban estos fragmentos de la *Segunda respuesta de CARTWRIGHT* en 1567: « Los herejes deberian ser condenados á muerte sin ninguna dilacion. Si esto es crueldad y exceso, estoy contento de ser reo con el Espiritu Santo... Niego que al arrepentimiento deba seguir el perdón de la pena... Los magistrados que castigan el homicidio y son flojos en castigar las infracciones del decálogo, principian por el peor lado. »

numerosos partidarios que tenian en la cámara de los Comunes la impidieron por mucho tiempo expulsarlos del reino.

Isabel, por política y por religion sostuvo á los hugonotes en Francia y en los Países Bajos: fué su perpétuo antagonista Felipe II, á quien hizo la guerra en Portugal, en Holanda, Francia, Escocia, América; y trató de *reducir á España por hambre*, impidiendo á las naves que arribasen á sus costas.

Su reinado figura verdaderamente entre los mas ilustres y afortunados. Obligada por la guerra española á aumentar sus fuerzas de mar, envió naves á América, con las cuales comenzó el poder marítimo de Inglaterra; y Hawkins, Drake, Cavendish, Walter Raleigh (1), multiplicaron los descubrimientos; miéntras en Europa se extendian y consolidaban las relaciones con los demas Estados. Entónces comenzó á desarrollarse la industria del hierro, que debia llegar á ser con el tiempo la mas importante. Se buscó sin descanso en las entrañas de la tierra; pero la mucha leña que se consumia produjo lamentos, de modo que fué preciso promulgar leyes sobre ello y prohibir el establecimiento de nuevos talleres en los condados. Sin embargo, se conocia tanto la importancia de estas manufacturas, que se propuso reducir á bosques toda la superficie de Inglaterra: se trasportaron las fraguas á Irlanda, donde abundaban las selvas, y por último se pensó en utilizar como combustible el carbon de tierra; pero el pueblo destruyó los aparatos de aquella industria desconocida, que mas tarde debia llegar á ser nueva vida y nuevo martirio para Inglaterra.

Hallábase contento el pueblo, dócil el parlamento, aumentadas las rentas, floreciente la agricultura, y muchísimos manufactureros flamencos iban á Inglaterra á fabricar lo que antes se importaba del extranjero. Allí se construian las naves que solian comprarse en Italia, ó en las Ciudades Anseáticas. Ivan, czar de Rusia, concedió á los Ingleses el privilegio de traficar en sus Estados, desde donde se extendian por el Caspio hasta Persia y Bukaria; formaron en Turquía otros establecimientos, y debilitaron de este modo el monopolio anseático. La condicion de los esclavos se dulcificó proporcionándoles medios de rescate: á la mendicidad que se habia aumentado por la supresion de los monasterios, puso algun remedio la contribucion para los pobres, limosna oficial, hecha sin caridad y recibida sin gratitud: Tomas Gresham, fundador de la Bolsa de Lóndres, indujo á los negociantes á prestar sus capitales al Estado, que libre por este medio de las enormes usuras de los de Ambéres, adquirió su independencia. No es, pues, maravilla que Isabel despertase tal entusiasmo en Inglaterra, que llegase hasta el punto de que un puritano condenado á perder la mano derecha,

(1) Véase tomo IV pág. 762.

levantase su sombrero con la izquierda, gritando : ¡ Viva la reina ! Cuando la invasión de Felipe II con la armada Invencible, Isabel pidió al corregidor de Londres las fuerzas que la ciudad quisiera suministrar para la defensa del reino ; este contestó que ella misma fijase el contingente que deseaba, y habiendo reclamado entonces quince naves y cinco mil hombres, los habitantes de Londres la rogaron « que aceptase como testimonio de su leal y buen afecto á la reina y al país diez mil hombres y treinta buques completamente provistos »

Desgraciadamente la introducción de la Reforma llevó consigo la necesidad de la tiranía, que fué tan absoluta como entre los Turcos (1); pudiendo el rey hacerlo todo, excepto imponer contribuciones. Isabel convocó y cerró el parlamento á su arbitrio, y al cerrar la asamblea en 1584, declaró que « el hacer observaciones sobre el gobierno eclesiástico era hacerse reo de calumnia contra la reina ; pues que siendo constituida por Dios jefe supremo de la Iglesia, no podía introducirse en ella herejía, ni cisma, á no ser por su descuido. » Concedió á sus favoritos el monopolio de muchas mercancías, de donde resultó una carestía tan extraordinaria que se vió obligada á abolirlo : podía destituir á su antojo á los altos jueces, y los inferiores fueron definidos en el parlamento « animales, que por médua docena de pollos confeccionan médua docena de leyes judiciales : » ella misma aceptaba regalos y permitía que las damas y los cortesanos intrigasen en los negocios de justicia. Con pérfida política animó despues la piratería : sostuvo á los rebeldes de varios países, y muchas veces obró impulsada por venganzas impetuosas ó secretas (V).

Muchos ambicionaban su mano ; pero ella que no queria darse un señor, variaba á menudo de amantes ; sin embargo, lord Roberto Dudley, que despues fué conde de Leicester (1564), hombre abyecto y mediano, que decían que habia dado muerte á su mujer por casarse con la reina, la gobernó treinta años, sin habilidad, y haciéndose cómplice de sus delitos. Cuando los Países Bajos reclamaron socorros, Isabel les envió este favorito ; cuando las tempestades disiparon la Invencible armada, lo premió, elevándole á lugarteniente de Inglaterra é Irlanda. Alimentaba con esperanzas á otros pretendientes por la vanidad de ser cortejada y la política de tener seguro su celo. Como se manifestaba deseosa de alabanzas, se las prodigaban sin cesar ; y aunque no era donosa ni bella, Shakspeare la llamaba *la hermosa vestal* ; Spencer la celebraba como *reina de las hadas*. Enrique IV declaraba que era mas linda que su Gabriela ; Raleigh adquirió su favor con solo tender su rica capa á sus piés para que no se manchase con el lodo ; los territorios que se descubrieron

(1) Tal vez no han faltado á los Ingleses mas que tres Isabels para ser los últimos de los esclavos. RAYNAL.

nuevamente en América se llamaron en honor suyo *la Virginia* : el conde de Essex y sir Carlos Blount se desafiaron por su causa, y ella (que ya contaba cincuenta y seis años) se manifestó muy satisfecha de que « sus gracias fuesen la causa de esta pendencia ; » finalmente, en 1593 un edicto anunció á los pueblos que los retratos que hasta entonces habian aparecido de ella, no hacían justicia al original, y se prohibió que se hiciesen otros á no ser copiados del que á la sazón se estaba haciendo por disposición del consejo de Estado (1).

Si, como sostenían los Católicos, el divorcio de Catalina y el matrimonio con Ana Bolena habian sido actos ilegales de Enrique VIII, Isabel era bastarda y la corona pertenecía á María Estuardo, reina de Escocia. Esta fué educada en Francia por sus tíos los duques de Guisa, cultivando las letras y las artes, y sostuvo en latin en una tesis pública, que la literatura no era conveniente á las mujeres : despues casó con el delfín, y á la muerte de María Tudor tomó el título de reina de Inglaterra. En ella estaban cifradas las esperanzas de los Católicos, el nudo de las intrigas de los enemigos, y en su consecuencia el odio de Isabel. La historia de las rivalidades de estas dos mujeres, la una ligera, apasionada, violenta, imprudente ; la otra hábil, celosa, pérfida, sanguinaria ; la una tan voluble en política como en amores ; la otra firme en sus propósitos ; ambas culpadas, ambas de costumbres poco arregladas, es la revelación exterior de la lucha entre la Liga católica que trataba de recobrar la Escocia, y la facción protestante que la queria rescatar. Representantes de dos partidos fueron alternativamente ensalzadas ó abatidas ; pero la tardía justicia de la historia, separando los afectos y los odios, no acusa ménos á la tirana que á la mártir.

La Reforma habia progresado en Escocia despues de la muerte del primado Beaton, manifestándose desnuda y armada, como aquellos montañeses ; y la regenta María de Lorena, aunque hermana de los Guisas, se vió precisada á disimular. Los principales señores, especialmente los condes de Argyle y de Morton, establecieron la *Congregación de Jesus*, en oposición á la de Satanas, esto es, á los Católicos ; y confiando en Isabel que conmovía el país para adquirirlo, ó á lo ménos arruinarlo, exhortaron á los habitantes á cortar toda relación con Roma. Los animaba Juan Knox, que habia vuelto de

(1) Cuando Isabel tenia 67 años, el joven conde de Essex, su favorito, le escribía : « Esperaba esta mañana temprano que mis ojos tuviesen la dicha de ver la belleza de Vuestra Majestad... No se oscurezca el divino poder de Vuestra Majestad, como no se ha oscurecido vuestra belleza, la cual ha llenado el mundo de esplendor. » Poco ántes Raleigh la escribía : « ¿ Cómo hubiera podido él vivir lejos de ella, acostumbrado á verla cabalgar como Alejandro, cazar como Diana, andar como Venus, mientras que un suave céfiro hacía flotar sus hermosos cabellos al rededor de sus blancas mejillas, cual á una ninfa ; y á considerarla sentada á la sombra como una deidad, ya cantando como un ángel, ya tocando la lira como Orfeo ? »

María Estuardo.

1538.

Knox.

1505-72.



MARÍA ESTUARDO.

Garnier Freres Editeurs.